



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS,
CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS
Puerto Pesquero
Edificio Ramiro Gordejuela
36202-Vigo Pontevedra (España)
Tel: +0034 986 433 844
Fax: +0034 986 439 218

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

PROMOCIÓN DE ESPECIES DE BAJO VALOR

ANTECEDENTES

La Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias (OPP3) ejecuta anualmente una serie de medidas que aparecen recogidas en su Plan de Producción y Comercialización (PPYC).

Para el período 2024-2026 ha sido aprobado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el PPYC correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de condiciones responde a la necesidad de contratación del servicio para la ejecución, bajo la supervisión del personal de la OPP, de las actividades previstas en el desarrollo de esta medida que no puedan ser realizadas por esta OPP de modo directo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Tal y como se recoge en el PPYC, la descripción, objetivos y desarrollo de esta medida son los siguientes:

DESCRIPCIÓN

La promoción de especies pesqueras de bajo valor es de gran importancia por diversas razones que afectan tanto a la sostenibilidad de los recursos marinos como a la seguridad alimentaria, la economía y la diversificación de la industria pesquera. Algunas de las razones clave para promover estas especies serían la reducción de la presión sobre las especies comerciales más demandadas y sobreexplotadas lo que ayuda a conservar los ecosistemas marinos y a mantener poblaciones de peces en niveles saludables. Al incluir una variedad de especies de pescado en la dieta humana, se promueve una alimentación más equilibrada y nutritiva. Las especies de bajo valor pueden ofrecer proteínas de alta calidad y otros nutrientes esenciales al tiempo que ayudan en resistencia a las crisis. Ultimadamente algunas especies de bajo valor han ganado popularidad en mercados emergentes lo puede abrir nuevas oportunidades comerciales. Promover el consumo de especies de bajo valor puede reducir el desperdicio alimentario. Muchas veces, estas especies son descartadas o subutilizadas debido a su bajo valor comercial, a pesar de ser perfectamente comestibles y nutritivas. Promover su comercialización puede contribuir a la estabilidad económica de los asociados al tiempo que ayuda a conservar la biodiversidad marina al reducir la presión sobre las especies más populares y amenazadas y al aprovechamiento más eficiente los recursos disponibles.



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS,
CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS
Puerto Pesquero
Edificio Ramiro Gordejuela
36202-Vigo Pontevedra (España)
Tel: +0034 986 433 844
Fax: +0034 986 439 218

En resumen, la promoción de especies pesqueras de bajo valor es esencial para promover la sostenibilidad, diversificar la dieta, fortalecer la industria pesquera y garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo.

Esta estrategia de OPP3 contribuye a equilibrar la explotación de recursos marinos y a enfrentar los desafíos globales relacionados con la pesca y la alimentación. La promoción de especies con algún problema en su comercialización es un objetivo que debe cumplirse en todos los Planes de Producción y Comercialización.

En este sentido, y de acuerdo con los propios intereses de esta OPP3, la difusión de estas especies para su mejor conocimiento y para su aceptación por el consumidor es una de sus labores principales. Las dificultades que algunas especies encuentran en su comercialización pueden ser muy variadas y depender de factores completamente externos y difíciles de identificar. En todo caso, OPP3 se apoya en este plan para buscar una solución a este problema o, por lo menos, minimizarlo.

OBJETIVOS

El objetivo de esta medida es la promoción de especies de bajo valor de la flota de OPP3, es decir, la búsqueda de remediar la dificultad de comercialización de algunos productos pesqueros de esta flota en algunos momentos del año.

DESARROLLO

Se tratará de promover las especies de bajo valor o problemas de comercialización de la OPP3 en diferentes ciudades, para potenciar el conocimiento y el consumo de las especies capturadas.

A lo largo de cada año se estudiará la celebración de, al menos, un evento promocional de alguna de las especies pesqueras comercializada por los socios de OPP3 que se encuentren en esta situación desfavorable.

Los preparativos necesarios para llevar a cabo este evento serán el estudio previo y selección, el diseño y preparación del evento, la consulta y coordinación con agentes interesados y colaboradores y la compra de material necesario para la realización.

Para esta promoción gastronómica de las especies se desarrollarán las siguientes actividades en cada uno de los años de aplicación de este plan:

- 1- Diseño del evento: se realizará una selección de localizaciones y especies para cada año.*
- 2- Organización y materiales: tareas propias de la preparación logística y la selección y compra de todo lo necesario para lograr los objetivos previstos; elaboración de materiales divulgativo, creación del contenido y diseño, maquetación e impresión, sobre las especies y sus bondades culinarias para repartir en los eventos previstos*
- 3- Ejecución del evento: se celebrará un evento cada año con público en un recinto cerrado para promover diferentes preparaciones con las especies seleccionadas.*



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS,
CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS
Puerto Pesquero
Edificio Ramiro Gordejuela
36202-Vigo Pontevedra (España)
Tel: +0034 986 433 844
Fax: +0034 986 439 218

4- *Difusión: se realizará difusión de los eventos en redes sociales de la OPP3.*

Las actividades definidas anualmente deberán estar ejecutadas antes del 31 de diciembre de cada año en el que se asigne cantidad presupuestaria. El proyecto deberá estar ejecutado en su totalidad a 31 de diciembre del último año en el que se destine presupuesto. La entidad adjudicataria deberá elaborar un informe cada año, una vez finalizados los trabajos de la actuación realizada.

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para la presente licitación asciende a **135.000,00 €** (IVA NO INCLUIDO) que se corresponde con el siguiente desglose:

Año 2024	45.000,00 €
Año 2025	45.000,00 €
Año 2026	45.000,00 €

PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Las empresas que deseen concurrir a la presente licitación deberán presentar una oferta que contemple el desarrollo de las acciones y su presupuesto. Dicha oferta podrá presentarse en papel, por correo postal o entrega en mano, o por medios electrónicos a la dirección de email direccion@oppc3.com. La fecha límite de presentación de ofertas es de 15 días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

Una vez recibidas las ofertas, se procederá a realizar la valoración y adjudicación. Además del criterio económico, para la adjudicación del contrato se tendrá en cuenta:

- La experiencia acreditable de al menos un año en el objeto del contrato.
- Poder acreditar, al menos en alguno de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, un volumen de facturación equivalente al precio de licitación, impuestos excluidos.

El acuerdo con la entidad que resulte adjudicataria se celebrará por escrito mediante la elaboración de un contrato con las tareas a realizar y los plazos de ejecución y será firmado por ambas partes.

Firmado:

Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias (OPP3)

En Vigo, a 13/03/2024